



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0462 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de septiembre de 2018, se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes la modificación de la iniciativa: **"UNAP – FORMACION DE CAPITAL HUMANO ESPECIALIZADO A NIVEL TÉCNICO PARA LA PROVINCIA DEL TAMARUGAL"** BIP 30434581-0, antes aprobado por la cantidad de \$ 266.332.500.- con cargo al FNDR, Provisión F.I.C., consistente en reitimar recursos, conforme se detalla y precisa en documento ANEXO N° 1 de tres (3) páginas, respecto de los rubros/ítems de Recursos Humanos; Gastos de Inversión y Equipamiento; y Difusión y Transferencia Tecnológica, instrumento que para todos los efectos forma parte del acuerdo y de la presente certificación.

En lo no modificado, tanto el, acuerdo como certificados competentes se mantienen igual.

Para resolver se tuvo a la vista Of. Ord. N° 0983/2018, del 20 de agosto 2018, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá y su Informe Ejecutivo de una (1) página, de la División de Presupuesto e Inversión Regional, del 28 de agosto de 2018; ficha IDI de hacienda y Mideso, Etapa Ejecución si data de ingreso; antecedentes generales y de detalle del programa consistente en documento de cuarenta y cuatro (44) páginas; certificaciones, constancias y demás documentos complementarios; y explicaciones complementarias en comisión y Sala, todo lo cual se entiende que forma parte de acuerdo y de la presente certificación.

Se deja constancia que de los 8 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; y Pedro Cisternas Flores.

No se registra el voto de el Sr. Jorge Zavala Valenzuela; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; e Iván Pérez Valencia; y Eduardo Mamani Mamani, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Está ausente el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme.- Iquique, 28 de septiembre de 2018.-

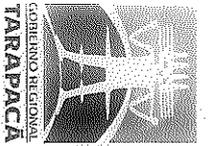


JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

Anexo N°1
Detalle Redistribución de Recursos

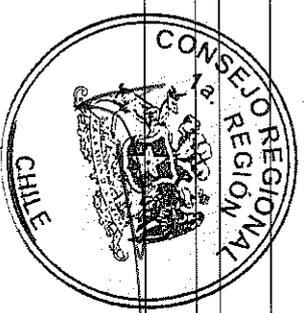
Recursos Humanos	Detalle de Partidas	TOTAL (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	Justificación de la modificación
Profesional 1		7.200.000		4.300.000	11.500.000	El incremento de esta partida se debe a la necesidad de contar con apoyo curricular y logístico, aumento de plazo del proyecto. El aumento del monto a pagar al profesional se debe al incremento de responsabilidades.
Encargado de Rendición de Cuentas (Nombre original: Profesional 2)		7.200.000		1.700.000	8.900.000	El incremento de esta partida se debe a la necesidad de contar con un Encargado de Rendición de Cuentas en el Manual de Rendiciones. Se modificará la partida de "Profesional 2" a "Encargado de Cuentas". Considerar que, adicional a lo anterior, se está tramitando una ampliación de plazo de 2019.
TOTAL		14.400.000		6.000.000	20.400.000	
Gastos de Contratación de Programa	Desglose de Partidas	TOTAL (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Becas de arancel		120.000.000		8.000.000	128.000.000	El aumento de esta partida obedece a la necesidad de cubrir incrementos de becas de arancel por razones de índole académica, deben cursar tutorías, para lo cual deben realizar un proceso de pago de aranceles. Esto se suma al arancel de titulación, los que para este proyecto técnico, contemplan un aumento considerable, debido al mejoramiento de la tasa de retención necesario disponer de mayores recursos en la partida becas.
Traslados (arriendo de vehículo, combustibles y pasajes aéreos o terrestres)		-		5.650.500	5.650.500	Se requiere el incremento de esta partida, para cubrir diferentes tipos de traslados para los responsables y similares que forman parte de ceremonias de titulación, vistas, asistencia a reuniones de terreno, por parte del director del proyecto, jefes de carreras y otros similares. Al trasladar esta "Gastos de Inversión", se modifica el nombre a "Traslado (arriendo de vehículos, pasajes aéreos o terrestres)", al mismo tiempo se trasladan los de éste.
TOTAL		120.000.000		13.650.500	133.650.500	





REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACÁ
SECRETARÍA DE CONSEJO REGIONAL

Gastos de Inversión y Equipamiento	Desglose de Partidas	TOTAL (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Transporte (arriendo de vehículos)		81.250.000	11.650.500		69.599.500	Se disminuye la totalidad del saldo por rendir de la presente partida, ya que se trasladó al ítem "Contratación de Programa"
Ampliación espacios	* Proyector multimedia. * Laboratorio computacional móvil que incluye notebook, router y carro móvil con cargador. * Mejoramiento cobertura wifi Liceo Foza Almonte. * Sillas. * Escritorio. * Mueble estante, repisas y cerradura. * Impresora. * Sonómetro. * Luxómetro. * Dosímetro. * Anemómetro. * Medidor de oxígeno. * Mueble RCP. * Mueble para sondajes intramuscular.	30.000.000	30.000.000			Se crea esta nueva partida para cubrir la compra de equipamientos que se detallan, puesto que alumnos por ejemplo de la carrera TMS Prevención de Riesgo, requieren contar con sonómetros, dosímetros, anemómetros, medidor de oxígeno, entre otros, para poner en práctica la teoría adicionalmente, se requiere finalizar la compra de equipos computacionales, adquisición que este proyecto, pero que al no estar los fondos disponibles en el ítem correcto, no se había podido considerando que se deben rendir certificaciones. IC de computación, se debe contar con equipo escritorio, muebles, sillas, etc. también formaban parte de las compras y que tampoco se han podido contar con disponibilidad en los ítems correspondientes.
TOTAL		111.250.000	41.650.500	24.000.000	93.599.500	
Difusión y Transferencia Tecnológica	Desglose de Partidas	TOTAL (\$)	Disminución	Incremento	Propuesta Modificación	
Difusión y Publicación	* Gastos de alojamiento y alimentación a relatores, profesionales, locutores, etc. * Coffe break, cóctel ceremonia de titulación, colaciones y almuerzos. * Material difusión (cuadernos, lápices, pendones, calendarios, plochas, tocas).	8.000.000	2.000.000		6.000.000	Se disminuye esta partida debido a que las necesidades que requiere el proyecto en relación alcanzarían a cubrir con \$6.000.000.-
TOTAL		8.000.000	2.000.000		6.000.000	
Gastos de Administración	Desglose de Partidas	TOTAL (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Gastos de Administración		12.682.500			12.682.500	
TOTAL		12.682.500			12.682.500	
TOTALES		266.332.500	43.650.500	43.650.500	266.332.500	



Resumen Redistribución de Recursos

Ítem	Monto Aprobado (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta de Modificación (\$)
Recursos Humanos	14.400.000	-	6.000.000	20.400.000
Gastos de Contratación de Programa	120.000.000	-	13.650.500	133.650.500
Gastos de Inversión y Equipamiento	111.250.000	41.650.500	24.000.000	93.599.500
Difusión y Transferencia Tecnológica	8.000.000	2.000.000	-	6.000.000
Gastos de Administración	12.682.500	-	-	12.682.500
Total	266.332.500	43.650.500	43.650.500	266.332.500

